Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NVEVE.



Juramento de oy 22 de Agosto sobre el socorro de Cartagena—

En la villa de Xerez en veinte y dos dias del mes de Agosto de mil setecientos y nueve años los señores D. Antonio Chico de Guzman Alcalde por el estado noble, y D. Antonio Perez Fer... Alcalde compañero, por el estado general gover... de esta villa por Su Mag^d, D. Antonio Carrero, Juan Perez Atienza, D. Alonso Lopez Muñoz, D. Luis Chico de Guzman, D. Alonso Garnica, D. Alonso Carmona Guisado, D. Alonso Ybida, Sebastian ... Caniego, D. Juan Alvarez Fa..., Pedro Hidalgo Lopez, D. Juan Diego Garcia de Aman... Muñoz vezinos y Regidores de esta villa juntos en sala capitular como lo an de uso y costumbre y como tal concejo Justicia y Regimiento para tratar y conferir las cosas tocantes a ambas Magestades de corazon y a comun...

Leydo

Leyose en dicho Ayuntamiento un despacho y orden remitida por vereda del señor Coronel de Ynfanteria y Comandante por el Rey nuestro Señor de la villa y Castillo de Cartagena theniente de ... y Capitan mayor de la villa de Cartagena y Reyno de Murcia firmado en dicha villa de dicho Señor Comandante y demas ... de a quinze es carta a Xerez...